

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintiuno (21) de Octubre del dos mil veintidós (2022)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 184			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2013-332	EJECUTIVO MIXTO	FINANDINA	MAIRA ALEXANDRA SERNA	NIEGA TERMINACIÓN	13/10/2022	1	174	
2022-007	AMPARO POBREZA	LESVIA CUELLAR RINCÓN	SIN DEMANDADO	DESIGNA ABOGADO	13/10/2022	1	15	
2022-008	AMPARO POBREZA	MARLEN DÍAZ SÁNCHEZ	SIN DEMANDADO	DESIGNA ABOGADO	13/10/2022	1	10	
2022-049	RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE ARRENDADO	FERNELY ORTIZ MARTÍNEZ	CARLOS HUMBERTO GUTIÉRREZ	ACEPTA RENUNCIA PODER	14/10/2022	1	117	
2022-098	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	SIN NOTIFICAR	TENER DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	13/10/2022	1	318	
2022-230	REIVINDICATORIA	LINA MARCELA GÓMEZ DOMINGUEZ Y OTRA	SIN NOTIFICAR	RQUIERE CORREGIR CAUCIÓN	12/10/2022	1	144	
2022-241	EJECUTIVO	PRODUCTOS PARA CUERO PROCUR SA	SIN NOTIFICAR	REPONE - RECHAZA	13/10/2022	1	144	

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CD. Duque', written over a horizontal line.

CARLOS HUMBERTO DUQUE ANTE
Secretario Ad – Hoc